

PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

BARRANQUILLA D.E.I.P.

2024 – 2025

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 16 del Artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1851 de 2015, se estructura el presente documento de naturaleza informativa que constituye una herramienta de planeación de la contratación del servicio público educativo del Distrito de Barranquilla, mediante el cual, se identifica, planea, registra, programa, divulga y evalúa las necesidades de contratación del servicio educativo para la vigencia 2025. Así mismo, mejorar el proceso de contratación de la prestación del servicio educativo con operadores privados en las diferentes modalidades.

1. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS REQUERIDOS.

El Distrito de Barranquilla, requiere para la prestación del servicio educativo acudir a la utilización de las diferentes modalidades de contratación de la prestación del servicio educativo previstas en el Decreto 1851 de 2015, con la finalidad de lograr la atención de población vulnerable en sectores donde la oferta educativa oficial resulta insuficiente de acuerdo al Estudio de Insuficiencia y Limitaciones para la vigencia 2025 y, teniendo como referente principal la continuidad de población atendida por este mecanismo transitorio en la vigencia 2024 que no pudo ser reubicada en establecimientos educativos oficiales por falta de disponibilidad de cupos.

La proyección de población a atender por niveles educativos requeridos para el 2024* es el siguiente:

Localidad	Preescolar	B. Primaria	B. Secundaria	Media	Total
Oriente	290	1.864	1.635	581	4.370
Metropolitana	210	1.350	960	480	3.000
Occidente	204	2.115	2.471	830	5.620
Norte CH	25	152	276	108	561
Riomar	86	545	482	226	1.339
Total general	815	6.026	5.824	2.225	14.890

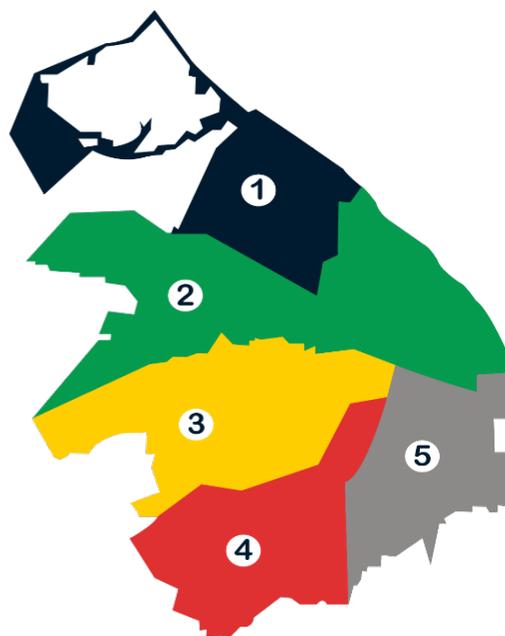
**Esta información corresponde a la necesidad planteada con miras a contratación 2024, para efectos de ser ajustada a inicio de 2025.*

2. LA DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS EN LAS QUE SE PRESENTA LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

La proyección de atención a la población por contratación del servicio educativo es de aproximadamente 14.890 niños, niñas y jóvenes en los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Gran parte de esta población es una combinación de diferentes fenómenos sociales, como desplazamiento, víctimas del conflicto armado, desmovilizados y necesidades básicas insatisfechas.

El Distrito de Barranquilla se encuentra dividido en 5 zonas así:

- ① Riomar
- ② Norte Centro Histórico
- ③ Sur Occidente
- ④ Metropolitana
- ⑤ Sur Oriente



Las localidades se encuentran conformadas por barrios, muchos de estos son de difícil acceso y problemas sociales, cuentan con una población significativa perteneciente a estratos bajos; que según el último censo realizado por el DANE (realizado en el año 2018) es igual a 1.355.306 habitantes (proyección DANE a 2024), población conformada en su gran mayoría por población vulnerable.

La siguiente tabla discriminamos por nivel educativo, grado, la cantidad de niños, niñas y jóvenes en edad escolar según el censo poblacional y vivienda del DANE 2018 – proyección población DANE en edades edad escolar (5 a 16 años) con la oferta educativa en los establecimientos educativos oficiales para la vigencia 2025:

Población total en edad escolar que demandará cupos						
Ubicación de la Oferta y la Demanda	Niveles	Grados	Población Demandante	Oferta 2025	Total	
BARRANQUILLA	Preescolar	-2	0	55	-55	
		-1	0	507	-507	
		0	19.264	13.642	5.622	
	Básica Primaria	1	19.822	16.069	3.753	
		2	20.134	16.285	3.849	
		3	20.098	16.368	3.730	
		4	20.057	15.528	4.529	
		5	20.015	15.606	4.409	
	Básica Secundaria	6	19.995	17.505	2.490	
		7	19.993	17.082	2.911	
		8	20.015	16.481	3.534	
		9	20.067	14.922	5.145	
	Media	10	20.152	13.896	6.256	
		11	20.272	13.119	7.153	
		12	0	0	0	
		13	0	0	0	
	Total General			239.884	187.065	52.819

3. CONDICIONES EN LAS QUE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO, ESTABLECIENDO LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA BÁSICA A CONTRATAR

En el siguiente aparte se presenta un ejemplo de canasta educativa que a través de anteriores vigencias muchos operadores han implementado para complementar y consideran pertinente los componentes que la conforman para garantizar la prestación del servicio educativo, esta canasta se ha construido con base a una proyección de 280 estudiantes siendo cuidadosos en priorizar cada una de las características de las condiciones del contrato.

Los valores de referencia que se detallan a continuación podrán variar de acuerdo con la canasta aquí establecida y el incremento oficial aprobado en el presupuesto para la vigencia 2025, acorde a los incrementos en los salarios docentes, que resultan ser el componente en costo con mayor volumen. Esta canasta se fija de acuerdo con los costos fijos y variables de una Institución Educativa de referencia con 280 estudiantes y con base a canasta utilizada en la vigencia 2024:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			
CANASTA EDUCATIVA SOBRE		280	ESTUDIANTES
Concepto		ANUAL	10 meses servicio educativo
CANASTA EDUCATIVA BÁSICA			
RECURSO HUMANO		437.258.228	43.725.823
1a	Directivos docentes	45.913.693	4.591.369
1b	Docentes	312.990.039	31.299.004
1c	Personal administrativo	30.645.824	3.064.582
1d	Personal de servicios generales	47.708.672	4.770.867
MATERIAL EDUCATIVO		15.400.000	154.000.000
2a	Preescolar	1.925.000	19.250.000
2b	Primaria	5.775.000	57.750.000
2c	Básica secundaria	5.500.000	55.000.000
2d	Media	2.200.000	22.000.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS		35.108.150	3.510.815

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			
CANASTA EDUCATIVA SOBRE		280	ESTUDIANTES
Concepto		ANUAL	10 meses servicio educativo
CANASTA EDUCATIVA BÁSICA			
3a	Materiales suministros de oficina, servicios de oficina, derechos académicos y servicios complementarios	9.944.550	994.455
3b	Impuestos	25.163.600	2.516.360
GASTOS GENERALES		44.000.000	4.400.000
4a	Servicios públicos	33.000.000	3.300.000
4b	Reparación y mantenimiento	11.000.000	1.100.000
TOTAL COSTO CANASTA EDUCATIVA BÁSICA		531.766.378	205.636.638
CANASTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA - KIT ESCOLAR			
8 cuadernos variados de 100 hojas cocidos, 4 lapiceros, 4 lápices negros, 3 lápices rojos, 2 borradores de nata, 1 sacapuntas, 1 goma pegante en barra 40 gramos, 1 morral.		26.765.200	2.676.520
TOTAL COSTO CANASTA EDUCATIVA		558.531.578	55.853.158
ADMINISTRACIÓN		26.668.399	
TOTAL		585.199.977	
COSTO NIÑO		2.090.000	

Nota: Los valores de la canasta se usan como referencia, se realizarán los correspondientes ajustes a partir de la contratación de la jornada única y de la canasta complementaria concertada.

4. TIPO DE CONTRATO CON EL QUE SE PRETENDE ATENDER LA NECESIDAD

Para cubrir las necesidades de servicio educativo, no cubierto con matrícula oficial, el Distrito cuenta con tres tipos de modalidades de Contratación, financiadas por el Sistema General de Participaciones (SGP) como son:

1. Promoción e Implementación de Estrategias de Desarrollo Pedagógico para celebrar con confesiones religiosas (PIEDP).
2. Prestación del Servicio Educativo (PSE).

Localidad	Modalidad de contratación	Prescolar	B. Primaria	B. Secundaria	Media	Total
Oriente	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	260	1.480	1.470	560	3.770
	Prestación del Servicio Educativo	30	384	165	21	600
Total Oriente		290	1.864	1.635	581	4.370
Metropolitana	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	210	1.200	960	480	2.850
	Prestación del Servicio Educativo	0	150	0	0	150
Total Metropolitana		210	1.350	960	480	3.000
Occidente	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	204	1.135	1.260	400	2.999
	Prestación del Servicio Educativo	0	980	1.211	430	2.621
Total Occidente		204	2.115	2.471	830	5.620
Norte CH	Prestación del Servicio Educativo	25	152	276	108	561
Total Norte CH		25	152	276	108	561



Riomar	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	60	350	320	150	880
	Prestación del Servicio Educativo	26	195	162	76	459
Total Riomar		86	545	482	226	1.339
Total general		815	6.026	5.824	2.225	14.890

**Esta información corresponde a la necesidad planteada en el PACSE 2024 con miras a contratación 2024, para efectos de ser ajustada a inicio de 2025.*

5. CRONOGRAMA DE LA FASE PRECONTRACTUAL, CUYAS ACTIVIDADES SON PREVIAS AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR

NUM.	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	31/10/2024	Presentación del Estudio de Insuficiencia y Limitaciones 2024	Secretaria Distrital de Educación
2	30/11/2024	Elaboración y Publicación del Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo	Secretaria Distrital de Educación
3	Entre el 04/01/2025 y el 25/01/2025	Solicitud de presentación de propuestas a futuros proponentes y elaboración de estudios previos	Secretaria Distrital de Educación
4	Entre el 12/01/2025 y el 22/01/2025	Solicitud de disponibilidades presupuestales	Secretaria Distrital de Educación
5	31/01/2025	Suscripción de contratos para la prestación de servicios educativos	Secretaria Distrital de Educación - Secretaria General.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y EL TIPO DE RECURSOS CON LOS QUE SE PAGARÁ EL SERVICIO

El valor estimado de los contratos para la vigencia 2025 se fijará de acuerdo con:

Concesión del servicio educativo (administración – Decreto 1851 de 2.015): No aplicará esta modalidad de Concesión en gracia de la terminación del plazo de las concesiones de servicio educativo VF-05-2008-02, VF-05-2008-03 y VF-05-2008-04.

Prestación del servicio educativo y promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico: el valor será igual a la multiplicación de las canastas debidamente acordadas entre la ETC y los futuros contratistas, teniendo como base el valor presentado en este plan más sus correspondientes ajustes dentro de los términos establecidos en el Decreto 1851 de 2015.

Los valores proyectados para la vigencia 2025, son los siguientes:

Para prestación de servicio educativos se estableció un incremento porcentual, que será ajustado dentro de los límites permitidos para 2025, así:

TIPO.	ENTIDAD / CANASTA COMPLEMENTARIA	TIPOLOGIA 2024	TIPOLOGIA 2025
1	COLEGIO DOMINGO SABIO DE BARRANQUILLA	\$ 1.900.000	\$ 2.090.000
2	FUNDACION APOYO SOLIDARIO	\$ 2.120.000	\$ 2.332.000
3	EWO	\$ 2.380.000	\$ 2.618.000

Para promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico se estableció un incremento porcentual, que será ajustado dentro de los límites permitidos para 2025 y los valores de tipología a los establecimientos que venían en concesionados, así:

NUM.	ENTIDAD	TIPOLOGIA 2024	TIPOLOGIA 2025
1	PIA SOCIEDAD SALESIANA-INSPECTORIA SAN LUIS BELTRAN	\$ 2.500.000	\$ 2.750.000
2	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	\$ 2.200.000	\$ 2.420.000
2.1	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA – IED GERMAN VARGAS CANTILLO	TIPOLOGIA	TIPOLOGIA

NUM.	ENTIDAD	TIPOLOGIA 2024	TIPOLOGIA 2025
2.2	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA – IED JOSE RAIMUNDO SOJO	TIPOLOGIA	TIPOLOGIA
2.3	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA – COLEGIO LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	TIPOLOGIA	TIPOLOGIA
3	MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000